



2500

**ORD. A 111 N°**

**ANT. :** Ord. N°534 de fecha 07.05.2021 de la División Jurídico- Legislativa del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y Resolución N°1537 de fecha 05.05.2021 de la Cámara de Diputadas y Diputados.

OP 633

**MAT. :** Informa sobre la posibilidad de implementar un "Carnet Verde" para aquellas personas que cuenten con ambas dosis de la vacuna contra el COVID-19, a fin de permitir la realización de actividades de esparcimiento sin sujeción a las restricciones generales.

Santiago, **12 JUL 2021**

**DE : MINISTRO DE SALUD**

**A : PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**

Junto con saludar, hemos recibido el documento señalado en el antecedente, mediante el cual se solicita informar sobre la posibilidad de implementar un "Carnet Verde" para aquellas personas que cuenten con ambas dosis de la vacuna contra el COVID-19, a fin de permitir la realización de actividades de esparcimiento sin sujeción a las restricciones generales.

Al respecto, hago presente a usted que su presentación será evaluada por los equipos técnicos de este Ministerio, en el marco de sus competencias.

Sin perjuicio de lo anterior, comunico a usted que con fecha 26 de mayo de 2021 entró en vigencia el Pase de Movilidad, certificado que acredita que la persona que lo porta completó su esquema de vacunación contra el COVID-19 y que ya ha cumplido el período de 14 días luego de la segunda dosis de la vacuna. Además, informa que la persona no se encuentre con indicación de aislamiento obligatorio por la Autoridad Sanitaria (por contacto estrecho, caso probable o confirmado). Este Pase de Movilidad debe estar acompañado por un documento oficial de identidad (cédula de identidad, pasaporte u otro), y permite desplazarse en comunas que estén en Cuarentena o Transición sin necesidad de un permiso adicional, además de realizar viajes interregionales entre comunas que estén al menos en paso 2 del Plan Paso a Paso. Para mayores antecedentes, se puede consultar el siguiente link:

- <https://www.gob.cl/yomevacuno/pasemovilidad/>

A la espera de haber cumplido los requerimientos de su solicitud,

Se despide afectuosamente,



**DR. ENRIQUE PARÍS MANCILLA**  
**MINISTRO DE SALUD**

Jefatura Gabinete Ministro		
Asesor Legislativo Gabinete Ministro		
Jefatura Unidad OIRS		

ETC/LOV

**Distribución:**

- Gabinete Ministro de Salud.
- División Jurídico-Legislativa del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Unidad OIRS.
- Oficina de Partes.